



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, 06 de julio de 2022.

Señor:
Mario Alberto Tubín Ruyán
Encargado de Información Pública
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá

Presente:

Reciba un atento y cordial saludo, esperando que todas sus labores sean de éxito.

Por este medio hago de su conocimiento que según el Decreto Numero 57-2008, Ley de Acceso a la Información, en su Artículo 10, Numeral 17, el mes de junio de dos mil veintidós si hubieron empresas precalificadas para proyectos de Cotización y Licitación. Adjunto documento en formato Excel.

Sin Otro Particular me Suscribo de usted,

Atentamente


Beder Francisco Izúquen Raxjal
Director Municipal de Planificación
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá



Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020-2024



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BALANYÁ
DIRECCIÓN: CANTÓN LA UNIÓN, SANTA CRUZ BALANYÁ
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 HORAS A 17:00 HORAS
TELÉFONO:
DIRECTOR: BEDER FRANCISCO TZUQUÉN RAXJAL
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06 DE JULIO DE 2022
CORRESPONDE AL MES DE: JUNIO

NUMERAL 17 - LISTADO DE EMPRESAS PRECALIFICADAS

No.	RAZÓN SOCIAL	CAPITAL AUTORIZADO	REGLÓN PARA EL QUE FUERON PRECALIFICADOS
1	EDIFICA VANGUARDISTA	Q4,093,900.00	9591
2	CONSTRUCTORA SAN JOSE	Q499,667.00	7423

P.C. Beder Francisco Tzuquén Raxjal
Director Municipal de Planificación
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá

Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020-2024